



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
CRIMINALÍSTICAS Y CIENCIAS FORENSES

Plan Nacional de Capacitación para la Fiscalía General de la Nación

Año 2013

Bogotá, D.C.

Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses
Km 4 Vía Suba- Cota - Bogotá D.C.
Conmutador 6831867 – Ext 5102
www.fiscalia.gov.co



Contenido

ANTECEDENTES	5
PROCESO DE FORMACIÓN EEICCF 2013.....	8
PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN 2013.....	16
I. PROGRAMAS PARA TODAS LAS ÁREAS	19
II. ÁREA DE FISCALÍAS	21
3. ÁREA DEL CTI.....	28
4. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA TRANSVERSALES A FISCALÍAS Y CTI.....	33
5. ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	36
6. OTROS PROGRAMAS	40
ANEXO. PROGRAMAS DE FORMACIÓN EXCLUIDOS CON RELACIÓN AL PLAN INICIAL	Error! Marcador no definido.



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. Eduardo Montealegre Lynett
Fiscal General de la Nación

Dr. Jorge Fernando Perdomo Torres
Vicefiscal General de la Nación

Dra. Aura Yineth Correa Niño
Secretaria General

Dr. Luís Miguel Martínez R
Director (E)
Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias
Forenses



COMITÉ DE DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

Dr. Jorge Fernando Perdomo Torres
Vicefiscal General de la Nación
Presidente

Dra. Aura Yineth Corra Niño
Secretaria General

Dra. Elka Venegas Ahumada
Directora Nacional de Fiscalías

Dra. Maritza Escobar Baquero
Directora Nacional del CTI

Dra. Marcela María Yepes Gómez
Directora Nacional Administrativa y Financiera

Dr. Isadora Fernández Posada
Jefe Oficina de Planeación

Dr. Luís Miguel Martínez R



Director (E) Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses Secretaría Técnica

ANTECEDENTES

La Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses fue creada mediante resolución 699 del 19 de diciembre de 1988, como *unidad docente* de la Dirección Nacional de Instrucción Criminal – Cuerpo Técnico de Policía Judicial. A partir del 1 de julio de 1992 la unidad docente fue incorporada a la Fiscalía General de la Nación, mediante el Decreto 2699 del 30 de noviembre de 1991, como Escuela de Investigación Criminal y Criminalística bajo la dirección y coordinación de la Secretaría General. Posteriormente, con la adopción del decreto 261 de 2000 cambió su denominación a Escuela de Investigación Criminal y Ciencias Forenses y entró a depender funcionalmente de la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación; desde diciembre de 2004, cuando se expidió la ley 938, se ha venido llamando Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses, adscrita nuevamente a la Secretaría General, y le han sido asignadas las siguientes funciones¹:

- Definir y desarrollar programas de enseñanza en técnicas de investigación criminal, para la actualización de los servidores del Cuerpo Técnico de Investigación y de los Fiscales.
- Promover, desarrollar y divulgar investigaciones científicas y técnicas para mejorar los métodos y procedimientos de investigación penal y el ejercicio de la función acusatoria.
- Coordinar con las entidades que adelantan funciones de Policía Judicial, que posean escuelas o academias de formación, la realización de eventos conjuntos de capacitación y actualización y el intercambio de información, dirigidos a mejorar el nivel de competencia de los servidores del Cuerpo Técnico de Investigación y Fiscales.
- Prestar apoyo logístico a la Secretaría General para adelantar la capacitación de los servidores de la Fiscalía en los aspectos que sean de su competencia.
- Las demás funciones que le sean asignadas por el Fiscal General de la Nación o el Secretario General y que guarden relación con la naturaleza de la dependencia.

¹ Art. 26 Ley 938 de 2004.



El 25 de septiembre de 2012 la EEICCF implementó su Plan Educativo Institucional y en él propone que su gestión esté fundamentada en los siguientes ejes que permitirán orientar el proceso de formación y capacitación:

- La formulación del Proyecto Educativo institucional
- El fortalecimiento organizacional, funcional y físico de la Escuela

- La creación e implementación del área de investigación académica y de publicaciones
- La virtualización de la Escuela como apoyo a sus programas académicos e investigativos
- El fortalecimiento de la red de formadores
- La implementación de un modelo de gestión del conocimiento
- El posicionamiento de la Escuela tanto al interior de la Fiscalía General de la Nación como al exterior en un nivel nacional e internacional.

El Proyecto Educativo Institucional incluye la misión de la EEICCF cual es la de *“formar, investigar y realizar gestión del conocimiento para fortalecer las competencias de los servidores de la Fiscalía General de la Nación en el desempeño de sus funciones en las áreas misionales, estratégicas y de apoyo, en un marco de excelencia académica, bajo principios éticos y críticos, dentro del marco de las garantías constitucionales”*.

Así mismo incluye su visión consistente en *“ser reconocidos en el año 2015, a nivel nacional e internacional, como una institución de excelencia educativa en la formación integral, de los servidores de la Fiscalía General de la Nación para cumplir las funciones profesionales, investigativas y acusatorias, de la Fiscalía General de la Nación y por su capacidad de realizar investigación académica y de gestión del conocimiento”*.

Mediante la resolución No 110337 del 20 de noviembre de 2012 la Dirección Local de Educación de Suba, adscrita a la Secretaria de Educación de Bogotá, autorizó el cambio de nombre del establecimiento educativo denominado Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Pública –Aquimindia- por el de Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses, de propiedad de la Fiscalía General de la Nación y *autorizó el cambio de denominación del programa de Inteligencia y Seguridad del Estado por el de Técnico Laboral en Investigación Criminal con las especificaciones allí indicadas²*. Para lograr el registro de éste programa fue preciso presentar el Plan

² Anexo 1. Copia resolución 110337 de noviembre 20 de 2012



Educativo Institucional ya mencionado y estructurar el correspondiente programa de formación laboral. En diciembre de 2012, se certificó a 72 funcionarios de CTI como Técnico Laboral en Investigación Criminal

A diferencia de escuelas pares, que realizan la formación de sus funcionarios a través de modelos educativos informales, que no son reconocidos dentro de los servicios de educación regulados por el Ministerio de Educación Nacional, la escuela de la Fiscalía puede ahora ofrecer, previo registro, programas de formación laboral y programas de formación académica:

Los programas de formación laboral tienen por objeto preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente. Para ser registrado el programa debe tener una duración mínima de seiscientos (600) horas. Se propenderá a que un cincuenta por ciento (50%) de la duración del programa corresponda a formación práctica y el otro 50% a formación teórica, tanto para programas con metodología presencial como a distancia. La EEICCF actualmente cuenta con el registro del programa técnico laboral en investigación criminal, el cual nos permite certificar a los funcionarios que aprueben el mismo.

Los programas de formación académica tienen por objeto la adquisición de conocimientos y habilidades en los diversos temas de la ciencia, las matemáticas, la técnica, la tecnología, las humanidades, el arte, los idiomas, la recreación y el deporte, el desarrollo de actividades lúdicas, culturales, la preparación para la validación de los niveles, ciclos y grados propios de la educación formal básica y media y la preparación a las personas para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general de organización del trabajo comunitario e institucional. Para ser registrados, estos programas deben tener una duración mínima de ciento sesenta (160) horas.



PROCESO DE FORMACIÓN EEICCF 2013

Para la Fiscalía General de la Nación es importante contar con servidores y funcionarios cualificados para responder de manera eficiente a las demandas sociales en materia del ejercicio de la acción penal del Estado, la investigación de las conductas criminales y la acusación ante los jueces de la República, por lo cual, para la entidad es de suma importancia que sus servidores desarrollen las competencias y capacidades para llevar a cabo su trabajo de manera eficaz.

Como respuesta a esta necesidad, la Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses tiene como objetivo principal, contar con procesos organizados relativos a la capacitación, complementar la formación que poseen los servidores de la Institución mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva y de esta manera contribuir al fortalecimiento de las competencias de los servidores, a la mejor prestación del servicio y al desarrollo personal integral y ayudar con esto al cumplimiento de la misión institucional.

Para la elaboración del Plan fue preciso agotar los siguientes pasos:

1. Etapa de diagnóstico

En la cual se recopilaron las necesidades de capacitación, actualización y especialización en las áreas de Fiscalías, CTI y Administrativa y Financiera a nivel nacional, de cada perfil y seccional con el fin de identificar los problemas de aplicación práctica para plantear una solución académica que contribuya al fortalecimiento de las competencias de los servidores, teniendo en cuenta sus propias experiencias en el ejercicio de su función y las políticas institucionales. El procedimiento desarrollado en este diagnóstico fue el siguiente:

La escuela de la Fiscalía a partir del último trimestre de 2012 propició espacios para la recopilación y consolidación de las necesidades de capacitación a nivel nacional de la siguiente manera:

- 1.1 Información recibida por parte de las diferentes direcciones, jefaturas y coordinaciones de las seccionales del país, a través del formato FGN32000-F1, durante el último trimestre de 2012.



- 1.2 En el mes de octubre de 2012 se conformaron grupos focales³, utilizando la metodología de marco lógico⁴, con la finalidad de conocer de forma directa y objetiva las necesidades de capacitación y así lograr, con la información ya recopilada en el formato, un análisis más acertado para estructurar una propuesta educativa coherente, armónica, eficaz e integral. En estos grupos focales se agruparon servidores de la institución con diferentes perfiles, cargos, funciones y dependencias a nivel nacional.
- 1.3 Durante finales del mes de octubre y principios del mes de noviembre se obtuvo información de un ex magistrado⁵, un Juez⁶, cuatro profesores universitarios⁷. Adicionalmente se sostuvo una reunión en la Defensoría del Pueblo con el grupo de casos especiales de dicha institución⁸
- 1.4 Durante las primeras semanas de noviembre de 2012, la EEICCF utilizó otras fuentes, con el fin de analizar las principales debilidades de los servidores de la Fiscalía, que en la relación con otras entidades, observan actores externos que hacen parte de la Rama Judicial y que se relacionan con la necesidad de fortalecer las competencias, tales como: Informes de gestión de la Fiscalía General de la Nación, Informes de gestión de la Procuraduría General de la Nación y el informe rendido por DeJusticia.
- 1.5 Así mismo se incluyeron las conclusiones del primer encuentro de análisis del Sistema Penal Acusatorio en Colombia realizado en Cartagena a inicios del mes de diciembre de 2012, en el cual se evidenció como uno de los mayores retos, el lograr la profesionalización de los funcionarios de la Policía Judicial a través del mejoramiento de los procesos de capacitación de los mismos. Así mismo, se estableció que se requiere formación específica en materia de terminación

³ Técnica de estudio de las opiniones o actitudes de un público utilizada en ciencias sociales y en estudios comerciales.

⁴ El enfoque de marco lógico (EML) es una herramienta analítica para la planificación de la gestión de proyectos orientados por objetivos, que considera que la ejecución de un proyecto es consecuencia de un conjunto de acontecimientos con una relación causal interna.

⁵ Herman Galán Castellanos.

⁶ Javier García

⁷ Oscar Julian Guerrero, Manuel Fernando Quinche, Whanda Fernández, Floralba Bustos

⁸ Se contó con la opinión de Carlos Bernal, Carlos Gómez, Jaime Castillo, Esigio Manuel Sánchez



anticipada del proceso penal, jurisdicción indígena, preacuerdos y negociaciones y principio de oportunidad⁹.

- 1.6 A finales de diciembre de 2012 e inicios de enero de 2013 se elaboró y desarrolló la matriz de trabajo dirigida a los funcionarios comisionados que en cooperación con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, agencias OPDAT e ICITAP dictan permanente capacitación en todas las direcciones seccionales del país, para conocer su concepto frente a: los problemas de la FGN, susceptibles de ser solucionados a través de capacitación; las causas y consecuencias de los problemas y las propuestas de mejoramiento.

Con base en la información recopilada se realizó el diagnóstico de los problemas centrales de cada una de las áreas y las necesidades de capacitación:

I. Problemas centrales del área de fiscales

El problema central del área de fiscales se presenta en cuatro facetas: i) Algunos fiscales conservan aún prácticas del sistema anterior. ii) Los fiscales como jefes de investigación tienen un manejo inadecuado en la formulación y ejecución del programa metodológico; no saben si tienen un caso. iii) Los fiscales en sus actuaciones desconocen aspectos de derecho sustancial a nivel de dogmática penal y de temas como la constitucionalización del derecho procesal penal, así como las líneas jurisprudenciales en esos temas. iv) Los fiscales son débiles en argumentación en las audiencias del sistema penal acusatorio y en la incorporación de evidencias en juicio.

Adicionalmente, los fiscales comisionados en el programa DOJ-OPDAT identificaron los siguientes problemas en el área de fiscalías: i) No existe una metodología que permita evaluar los casos de manera adecuada y los fiscales no saben cuando están frente a un caso, lo cual incide en el desarrollo de todo el proceso penal. ii) No son fuertes en

⁹ Las conclusiones expuestas por el H. Magistrado José Luis Barceló fueron las siguientes: "ASUNTOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS Fortalecimiento de capacitación; Creación del gerente del sistema acusatorio; Ajustes al funcionamiento del centro de servicios judiciales; Profesionalización de la Policía judicial y extensión de agentes en toda la nación Necesidad del CSJ en asuntos logísticos y aumento de personal; Optimizar el funcionamiento de la defensoría pública JURISPRUDENCIALES Y LEGISLATIVOS Necesidad de crear reglas de evidencia; Implementar beneficios por colaboración y superar los retrocesos que generaron las normas que restringieron los beneficios por allanamiento y preacuerdo también lo concerniente a flagrancia; Volver a sustentación oral del recurso de apelación y suprimir este trámite en la casación; Ampliar términos para presentar la demanda casación; Diseñar sistema de pequeñas causas; Posibilidad de suprimir el incidente de reparación; Revisar la proliferación de recursos; Necesidad de volver vinculante el concepto de política criminal; Llamado a la Corte para unificar jurisprudencia y no se encuentren contradicciones en sentencias de casación y sentencias de tutela, aspecto que se remite a los temas retractación allanamiento y preacuerdos; Audiencias de control de legalidad de actos de investigación Supresión audiencias de control de legalidad de actos de investigación, estudiar posibilidad de suprimir audiencia de imputación



argumentación y ello incide notablemente en los tiempos y desarrollo de todo tipo de audiencias. iii) Existen falencias en la incorporación de pruebas y evidencias en juicio. iv) Un escaso uso de la prueba anticipada y desconocimiento frente a prueba de referencia; existe una escasa o nula aplicación del principio de oportunidad y la falta de un criterio orientador en los casos de preacuerdos y negociaciones como también de archivo de

casos. v) No hay conocimiento en la utilización del precedente jurisprudencial y se desconoce la tasación de penas para preacuerdos y negociaciones.

Las causas de estos problemas se resumen de la siguiente manera: i) Se trabaja individualmente y no por equipos. ii) La comunicación no fluye entre investigadores y fiscales pues unos dan órdenes y otros se limitan a cumplirlas. iii) Se trabaja de manera mecánica y no se planifica ni integran los equipos para desarrollar un programa metodológico. iv) El programa metodológico se ve como obligación y no como herramienta de trabajo. v) Los fiscales son débiles en preacuerdos y negociaciones, tanto por los trámites internos como por falta de conocimiento de las técnicas y la jurisprudencia, a eso se suma los problemas que generó la ley de infancia y adolescencia y la Ley 1453 de 2011. vi) No tienen adecuada formación en argumentación vii) Falta de motivación para venir a las capacitaciones. viii) Algunas capacitaciones son muy subjetivas, tanto por parte de quien dicta el curso, como de quien la toma. ix) En el nivel central hay desconocimiento de los temas a enfrentar en provincia.

II. Problemas centrales del CTI

El problema del Cuerpo Técnico de Investigación es que afronta dificultades en dos frentes: la diversidad de criterios para la aplicación de los procedimientos y protocolos de investigación junto con un deficiente manejo y análisis de la información. Estos problemas tienen diversas causas que se resumen así:

Los problemas del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) son ocasionados por distintos factores, que se han organizado en los siguientes ejes temáticos: i) Los fiscales no se reúnen con los investigadores para diseñar el programa metodológico, se tramitan ordenes expedidas por los fiscales cuya finalidad no está clara, así como tampoco lo que se pretende llegar a probar. ii) Los actuales peritos de la Fiscalía están llegando a edades de retiro y no se han gestado nuevas generaciones de peritos. iii) Los investigadores tratan a personas que son víctimas de delitos de violencia de género y enfoque deferencial sin tener en cuenta estos aspectos y en general no conocen los protocolos para tratar correctamente a las víctimas. iv) Algunas de las actuaciones de los investigadores, en las entrevistas y en general, no se ajustan a los protocolos de la

Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses
Km 4 Vía Suba- Cota - Bogotá D.C.
Conmutador 6831867 – Ext 5102
www.fiscalia.gov.co



Institución. v) Los investigadores actúan instintivamente porque no tienen formación en análisis de contexto del delito, ni criterios de priorización y no conocen la utilidad de los análisis link. vi) Las personas que reciben las denuncias tienen una insuficiente preparación y no preguntan todo lo que debieran, esto dificulta la investigación posterior de los hechos.

Por su parte el personal de la Fiscalía General de la Nación en comisión en el programa DOJ- ICITAP señaló como principales problemas del área del CTI los siguientes: i) Falta de aplicación de conocimientos técnicos actualizados en cada una de las diferentes disciplinas de investigación, falta de articulación de procedimientos entre las áreas de Fiscalías y el CTI, así como también la falta de un enfoque diferencial al abordar las víctimas y testigos en el proceso penal. ii) Desconocimiento de técnicas y herramientas para la investigación de la escena del crimen. iii) Falta de formación técnico científica adecuada y certificación en la investigación técnica de la escena del crimen. iv) Desconocimiento de protocolos forenses internacionales que reglamentan las diferentes áreas de la criminalística. v) Desconocimiento de protocolos técnico-científicos (nacionales) sobre la investigación técnica de la escena del crimen y las distintas áreas de criminalística. vi) Falta de preparación de los investigadores-testigos de Policía Judicial por parte de los fiscales para asistencia a juicio, así como una inadecuada metodología de instrucción a funcionarios nuevos. vii) Falta de conocimiento en cuanto a la metodología para la enseñanza de funcionarios que aplican la ley, según CALEA, fallas permanentes en la formación del personal, que inciden directa e indirectamente en la aplicación de los procedimientos establecidos por la FGN.

III. Problemas centrales del área administrativa y financiera

El problema central del área administrativa y financiera de la Fiscalía General de la Nación es que los procesos y procedimientos no se conocen suficientemente y se aplican de manera irregular. Este problema se atribuye a diversas causas, con sus subcomponentes, que se resumen de la siguiente manera: los servidores del área administrativa inician sus labores guiados por un compañero, pues no hay programas de inducción específicos a los puestos de trabajo. No hay directrices unificadas para la realización de las labores. Los valores de algunos servidores del área administrativa no son los del trabajo, la institución y el país, simplemente trabajan por el salario sin convicción. Las competencias laborales están pobremente desarrolladas.

IV. Consecuencias de los problemas

Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses
Km 4 Vía Suba- Cota - Bogotá D.C.
Conmutador 6831867 – Ext 5102
www.fiscalia.gov.co



En el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) la diversidad de criterios para la aplicación de los procedimientos y protocolos de investigación y las dificultades en el manejo y análisis de la información impiden conocer de manera oportuna los autores y la forma en que ocurrieron los hechos investigados.

En el área administrativa y financiera el parcial desconocimiento y la aplicación irregular de los procesos y procedimientos generan desmotivación, bajo rendimiento laboral,

desgaste administrativo y dificulta el adecuado apoyo a la investigación y acusación de los delitos, que son las funciones constitucionales de la Fiscalía General de la Nación.

La consecuencia de los problemas del área de fiscales, es que se genera la percepción de que a través del proceso penal no se llega a la verdad, ni a la justicia material, ni a la reparación. El sistema se torna congestionado y formal. De igual manera, estos problemas generan pérdida de confianza y credibilidad de la ciudadanía en las instituciones de justicia. En efecto, la confianza es una opinión favorable sobre la capacidad de acción de una institución en una determinada situación. La confianza se verá fortalecida en función de las acciones ejecutadas. En el caso de la Fiscalía esta baja general de su operatividad generan pérdida de confianza en la ciudadanía, porque esta no ve que el alto número de casos que tiene la Fiscalía sean resueltos.

2. Etapa de planificación

A partir de la identificación de necesidades se construye una propuesta educativa como respuesta a las necesidades y problemas identificados en la etapa anterior.

En primer lugar se construye el macro diseño curricular con el cual la Escuela, en sus diferentes programas, define la selección, organización y distribución de las áreas temáticas, problemáticas y procesos formativos que ofrecerá a los servidores de la Entidad de acuerdo con el diagnóstico realizado.

Por otro lado y de acuerdo con el macro diseño, se define el micro diseño, el cual se compone de los programas específicos que elaboran los docentes como parte de su labor académica. Este micro diseño debe tener una unidad de criterios conceptuales pedagógicos y curriculares, la cual se logrará a través de la unificación de contenidos académicos y de la aplicación de una metodología activa de aprendizaje uniforme.

Se proyecta realizar el diseño y construcción de materiales educativos con sus respectivas ayudas didácticas y documentos de apoyo tanto para la formación de

Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses
Km 4 Vía Suba- Cota - Bogotá D.C.
Conmutador 6831867 – Ext 5102
www.fiscalia.gov.co



formadores y su posterior réplica, como para los participantes de cada uno de los programas (guías de docentes, discentes y de evaluación)

Los materiales educativos de los programas académicos que ofrecerá la EEICCF durante el año 2013-2014 se encuentran en etapa de construcción y de revisión.

3. Red de formadores.

Para desarrollar los procesos de formación y capacitación se requiere contar con una red docente integrada por servidores de la entidad que cuenten con vocación docente y que se encarguen de formar a sus pares bajo el modelo pedagógico de la Escuela y los conocimientos propios de la función de la Fiscalía General de la Nación.

No obstante su importancia, la Escuela no cuenta con una red de formadores que permita cumplir dichos objetivos. Si bien durante el 2012 la EEICFF realizó un proceso de convocatoria e inscripción de funcionarios con vocación y experiencia docente, la misma no ha sido depurada, ni los inscritos han sido sometidos a proceso de rigurosa selección y formación.

4. Evaluación, retroalimentación y medición de impacto

La Escuela de Estudios de Investigación Criminalística y Ciencias Forenses debe adoptar un sistema de evaluación que tenga como finalidad controlar la gestión y evaluar los resultados derivados del proceso educativo, de manera dinámica, permanente y participativa.

A finales del año pasado fueron elaborados dos formatos, uno de conducta de entrada y otro de evaluación de conocimiento (basado en preguntas sugeridas por cada uno de los docentes) implementados en el curso básico de policía judicial que fue certificado como prueba piloto. Estas herramientas de evaluación serán revisadas y se determinará si coinciden con lo proyectado en el PEI. De ser preciso, se ajustará e implementará en la mayoría de programas el sistema de seguimiento, acompañamiento y control de la gestión.

5. Ejecución del Plan Nacional de Capacitación

Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses
Km 4 Vía Suba- Cota - Bogotá D.C.
Conmutador 6831867 – Ext 5102
www.fiscalia.gov.co



Tanto la ejecución como la divulgación de los programas académicos se llevará a cabo en todo el territorio nacional por parte de la EEICCF, con el apoyo de las Direcciones Nacionales y Seccionales de Fiscalías, CTI y Administrativa y Financiera.

Una vez se tenga la estructura de los planes educativos y la red docente cuente con el número de formadores necesarios para el desarrollo de los programas académicos, se iniciará la ejecución de los programas.

Durante esta etapa se llevarán a cabo diversas actividades como, convocatorias, selección de participantes, solicitud y realización de comisiones de servicios, selección de formadores, construcción y disposición de materiales educativos de apoyo, selección de lugar, aplicación de evaluaciones a estudiantes y formadores y certificaciones.

Cualquier programa de formación académica que sea desarrollado al interior de la Fiscalía General de la Nación y cuyo origen sea de carácter interno o externo, deberá ser consultado con la Dirección de la EEICCF, con el fin de que se ajuste a la metodología y contenidos aprobados en el presente plan.



PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN 2013

Con base en la información obtenida en el diagnóstico, se realizó una consolidación de las necesidades institucionales en materia de formación, que dio como resultado el presente Plan Nacional de Capacitación.

Los programas académicos contenidos en el presente Plan son:

1. Programa de ingreso.

Comprende los siguientes programas:

- **Programa de inducción¹⁰**

El programa de inducción, aporta los conocimientos básicos de la Institución a los nuevos servidores, les introduce al sistema de valores deseado por la Entidad, al tiempo que le familiariza con la organización y con las funciones generales del Estado. Se da a conocer la misión de la Entidad, así como las inhabilidades e incompatibilidades relativas a los servidores públicos y, por último, crea el primer vínculo de identidad y sentido de pertenencia con la Fiscalía General de la Nación.

- **Programa de re-inducción¹¹**

Tiene como objetivo reorientar la integración del servidor a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los asuntos a los cuales se refieren sus objetivos. Pretende informar a los participantes acerca de reformas en la organización del Estado, de su Entidad y de sus funciones; informar sobre la reorientación de la misión institucional, lo mismo que sobre los cambios en las funciones de las dependencias y de su puesto de trabajo; orientar acerca de nuevas disposiciones en materia de administración de recursos humanos.

2. Programas de Formación Técnica y Académica.

A través de este programa se busca la optimización de la prestación del servicio en los diferentes perfiles a través del fortalecimiento de las competencias básicas de cada cargo.

¹⁰ Circular externa No. 100-07 del 16 de diciembre de 2010 Departamento Administrativo de la Función Pública

¹¹ Ibidem



En consecuencia, su objetivo principal radica en dotar al funcionario de las competencias mínimas requeridas para que se pueda desempeñar en un área específica.

Esta formación básica fue desarrollada bajo los siguientes principios:

- **Convergencia:** se identificaron aquellas temáticas que fueron solicitadas de manera reiterada y que tenían el mismo nombre o expresaban la misma necesidad.
- **Integralidad:** se agruparon las temáticas, cuya ubicación en un contexto específico, adquiriría un sentido más ajustado y pertinente.
- **Complementariedad:** se evidenciaron los temas que hacían parte de uno más incluyente.

3. Programas de Educación Continuada.

Estos programas corresponden al concepto de extensión y son diseñados para mantener actualizados los conocimientos de los servidores, frente a los avances jurídicos, tecnológicos e investigativos y en general de cualquier orden, que impacten la función de la Fiscalía General de la Nación y que exijan de los servidores adquirir nuevas competencias o reforzar las competencias ya adquiridas.

Dentro de los programas de Educación Continuada se enmarcan los programas de actualización y de difusión y divulgación, así como diplomados y cursos transversales ofrecidos a las diferentes áreas de la Entidad.

3.1 Programas de difusión y divulgación.

Son programas diseñados para lograr la mayor cobertura en temas transversales a las áreas de la entidad y que también contemplan la participación en seminarios, foros y talleres. Su fin principal consiste en la entrega de información a los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, para el fortalecimiento de la cultura institucional y académica de los mismos.

Todos nuestros programas se ofrecerán bajo el enfoque pedagógico constructivista y de formación por competencias laborales y profesionales adoptado por la EEICCF, el cual se implementará en el marco de la formación de adultos (andragogía).



Como apoyo y complemento a la ejecución del plan se proyecta la elaboración y actualización de diferentes materiales educativos para cada una de las áreas en que se encuentra dividida la FGN, con base en las necesidades de capacitación evidenciadas en el diagnóstico. Todo material educativo elaborado deberá corresponder a alguno de los programas de formación que ofrezca la EEICCF.

Cualquier programa de formación académica que sea desarrollado al interior de la Fiscalía General de la Nación y cuyo origen sea de carácter interno o externo, deberá ser consultado con la Dirección de la EEICCF, con el fin de que se ajuste a la metodología y contenidos aprobados en el presente plan.

Una vez sea establecido el campus virtual de la EEICCF, se propenderá porque la mayoría de programas de formación y capacitación contenidos en el presente Plan, así como aquellos adicionales, se proporcionen a través de módulos virtuales, con el fin de optimizar nuestra oferta académica, así como de masificar su divulgación y evitar la movilización innecesaria de funcionarios.

Para el presente año se tiene establecido que el programa de inducción correspondiente al segundo semestre de 2013, así como el programa de formación sobre trata de personas, sean ofrecidos en forma virtual.

Los diferentes planes de estudios propuestos a continuación se ejecutarán durante el año 2013.



I. PROGRAMAS PARA TODAS LAS ÁREAS

1.1. Programa de Inducción:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	INTENSIDAD HORARIA
Ubicación de la FGN en la estructura del Estado	2 horas
Función Pública, régimen de inhabilidades e incompatibilidades	1 hora
Ética, Misión, Visión y Valores Institucionales	1 hora
Inducción por parte de la seccional respectiva	4 horas

Para el segundo semestre de 2013 se proyecta el desarrollo de este programa de forma virtual.

1.2. Programa de Re-inducción:

La realización de los programas de reinducción para el año 2013 estará determinada según las necesidades institucionales, especialmente en lo referente a la ejecución del proyecto de rediseño institucional, así como a las diferentes dinámicas y cambios que se presenten en las unidades y dependencias de la Institución. Esto se hará en coordinación con los Directores o coordinadores de las unidades respectivas. Durante el primer semestre se centrarán en la socialización de las directivas que el despacho del señor Fiscal General de la Nación planea emitir.

TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
Inducción	Inducción	Bogotá, Cundinamarca y U. Nacionales	Bogotá, Cundinamarca y U. Nacionales	145
		Medellín	Antioquia y Medellín	45
		Armenia	Armenia	20
		Pereira	Pereira	20
		Manizales	Manizales	20
		B/quilla	B/quilla	25
		S. Marta	S. Marta	20
		Cartagena	Cartagena	20
		B/Manga	B/Manga	25
		San Gil	San Gil	20
		Cali	Cali	20
		Buga	Buga	20
		Cúcuta	Cúcuta	20
		Florencia	Florencia	20
		Ibagué	Ibagué	20
		Montería	Montería	20
		Sincelejo	Sincelejo	20
		Neiva	Neiva	20
		V/Vicencio	V/Vicencio	20
		Valledupar	Valledupar	20
		Riohacha	Riohacha	20
		Pasto	Pasto	20
	Popayán	Popayán	20	
Quibdó	Quibdó	20		
Tunja	Tunja	20		
Re-inducción	Nivel Nacional	Todas las seccionales	120	
			Total	780

1.3 Código de Ética y Buen Gobierno.

Programa de difusión solicitado por Secretaría General de la FGN



ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
TODAS LAS ÁREAS	Difusión y Divulgación	Código de Ética y Buen Gobierno	Antioquia	Antioquia	210
			Armenia	Armenia	210
			B/quilla	B/quilla	210
			Bogotá	Bogotá	210
			B/manga	B/manga	210
			Buga	Buga	210
			Cali	Cali	210
			Cartagena	Cartagena	210
			Cúcuta	Cúcuta	210
			C/marca	C/marca	210
			Florencia	Florencia	210
			Ibagué	Ibagué	210
			Manizales	Manizales	210
			Medellín	Medellín	210
			Monteria	Monteria	210
			Neiva	Neiva	210
			Pasto	Pasto	210
			Pereira	Pereira	210
			Popayán	Popayán	210
			Quibdó	Quibdó	140
			Riohacha	Riohacha	140
			San Gil	San Gil	100
			Sta Marta	Sta Marta	140
Sta Rosa de Viterbo	Sta Rosa de Viterbo	105			
Sincelejo	Sincelejo	210			
Tunja	Tunja	210			
Valledupar	Valledupar	210			
Villavicencio	Villavicencio	140			
				TOTAL	5385

II. ÁREA DE FISCALÍAS

2.1. Programa de formación técnica y académica para fiscales

Con este programa de formación se ofrecerá al fiscal el fortalecimiento de las competencias para el efectivo desarrollo de sus funciones en ejercicio de la acción penal, la dirección de la investigación y del despacho, la adecuada argumentación en audiencias preliminares, formulación de la acusación, audiencia preparatoria y su preparación y participación en la audiencia de juicio oral, así como fortalezas frente a las diferentes formas de terminación anticipada.

Durante el 2013 este programa académico será radicado ante la Secretaría de Educación con el fin de que sea reconocido y registrado bajo el marco del esquema de formación para el trabajo y el desarrollo humano, lo cual nos permitirá certificar a aquellos discentes que aprueben dicho programa, como funcionarios con conocimientos y competencias laborales específicas para desarrollar las funciones requeridas por la Institución.

Este programa se ofrecerá bajo el esquema de ciclos formativos, en el cual, la obtención de cada una de las unidades de aprendizaje es necesaria para acceder a la unidad de aprendizaje siguiente.

Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses
 Km 4 Vía Suba- Cota - Bogotá D.C.
 Conmutador 6831867 – Ext 5102
www.fiscalia.gov.co



Para el año 2013 la realización del piloto de este programa de formación tiene prevista una duración de 8 semanas, repartidas de forma mensual a lo largo del año y estará dirigido a formar 90 fiscales a nivel nacional, para lo cual será ofrecido en forma simultánea en 3 seccionales, con prelación de los jefes de unidades y fiscales que hayan ingresado en forma reciente a la Entidad y no hayan tomado dicho curso en años anteriores.

UNIDADES DE APRENDIZAJE	INTENSIDAD HORARIA	PRESENCIAL
Principios del sistema penal acusatorio	Transversal	-
Evaluación del caso	60	40
Audiencias preliminares	60	40
Terminaciones anticipadas	60	40
Evaluación del caso avanzado	60	40
Escrito de acusación y audiencia preparatoria	60	40
Juicio oral	60	40
Tasación y Dosificación Punitiva	50	24
TOTAL	450 horas	264 horas

Para el presente año este programa de formación está programada de la siguiente manera:

ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
FISCALÍAS	Formación Técnica y Académica	Formación técnica y académica para fiscales	Bogotá	Bogotá y U Nacionales	17
				Cundinamarca	5
				Tunja	3
				Santa Rosa	2
				Villavicencio	3
			Medellín	Medellín y Antioquia	30
			Cali	Cali y Buga	30
			TOTAL	90	

2.2. Programa de formación técnica y académica para asistentes de fiscales

Este programa está dirigido a los asistentes de fiscal, que deseen adquirir o mejorar las competencias necesarias para coadyuvar la actividad investigativa y de acusación. Este programa nos permitirá otorgar una certificación de conocimientos académicos a aquellos



asistentes de fiscal que aprueben todas las unidades de aprendizaje que conforman el programa.

COMPONENTE	UNIDADES DE APRENDIZAJE	INTENSIDAD HORARIA
GENERAL	Ofimática	20
	Atención al usuario con enfoque diferencial	10
ESPECÍFICO	Gestión documental	10
	Actuaciones de policía judicial	30
	Sistemas de información misional y de apoyo	20
	Gestión de calidad	10
TOTAL		100 horas

En el año 2013 este programa de formación se proyecta realizar así:

ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
FISCALÍAS	Formación Técnica y Académica	Formación técnica y académica para asistentes de fiscales	Bogotá	Bogotá y U Nacionales	13
				Cundinamarca	4
				Tunja	2
				Santa Rosa	4
				Villavicencio	5
			Cartagena	Yopal	2
				Cartagena	6
				Barranquilla	6
				Sta Marta	6
				Riohacha	4
			Ibagué	Valledupar	4
				Sincelejo	4
				Ibagué	20
			Pereira	Neiva	10
				Pereira	10
				Manizales	10
Bucaramanga	Armenia	10			
	Bucaramanga	25			
	San Gil	5			
				TOTAL	150

2.3. Programas de Educación Continuada para el Área de Fiscalías

2.3.1. Programa de Formación en preacuerdos y negociaciones: Este programa en está dirigido al área de fiscalías y su objetivo principal radica en lograr un mejor entendimiento de

Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses
 Km 4 Vía Suba- Cota - Bogotá D.C.
 Conmutador 6831867 – Ext 5102
www.fiscalia.gov.co



su finalidad y uso dentro del proceso penal. Esta formación estará enmarcada dentro de las directrices que el Fiscal General establezca en la materia.

2.3.2. Programa de formación en justicia restaurativa: Con base en las necesidades de capacitación identificadas en la etapa de diagnóstico, se propone el desarrollo de un programa de formación sobre justicia restaurativa y mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el proceso penal. Que permita profundizar en los conocimientos sobre la materia, para dar un mejor uso de las herramientas y, en general, un mejor entendimiento de la lógica de la restauración. Este programa estará orientado a los fiscales y asistentes de fiscales, y da prioridad a los CAVs, CAVIF, CAIVAS, URIs Unidades de Estructuras de Apoyo, delitos en averiguación de responsables, Unidades de Justicia y Paz y Derechos Humanos.

2.3.3. Programa de Formación en precedente jurisprudencial: Programa dirigido a fiscales con el fin de que profundicen sus conocimientos sobre el concepto de precedente jurisprudencial y comprendan como se realiza la conformación de líneas jurisprudenciales sobre temas relacionados con su función.

2.3.4. Curso de Análisis Criminal: Programa solicitado por la Unidad Nacional de Análisis y Contexto para 90 funcionarios de diferentes seccionales de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional, se divide en un módulo básico y un especializado.



ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
FISCALÍAS	Educación Continuada	Preacuerdos y Negociaciones	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Justicia restaurativa	Cali	Cali	12
				Armenia	3
				Pereira	3
				Manizales	3
				Popayán	3
				Pasto	3
				Ibagué	3
			Cartagena	Cartagena	3
				Barranquilla	3
				Sincelejo	3
				Montería	3
				Medellín	3
		Bucaramanga	3		
Precedente jurisprudencial	Bogotá	Nivel Nacional	30		
Análisis Criminal	Bogotá	Bogotá	90		
TOTAL				213	

2.3.1 Programas de Educación para el Área de Fiscalías ofrecidos en cooperación con otras entidades:

2.3.1.1. Diplomado de formación interinstitucional en atención de víctimas: La Unión Europea ofrece un programa de formación para la atención a víctimas con una duración total de 250 horas y conformado por módulos con componentes psicológicos, jurídicos y técnicos.

2.3.1.2 Programa de formación en incidente de reparación integral: El programa de cooperación OPDAT del Departamento de Justicia de los Estados Unidos ofrece un programa de formación en incidente de reparación integral enfocado en las víctimas de delitos dentro del proceso penal. Este programa busca consolidar un conocimiento integral del fiscal, en su calidad de director de la investigación, de todas las etapas que componen el proceso penal, así mismo ofrece los cursos de evaluación del caso, audiencias preliminares, prueba de referencia, terminaciones anticipadas y juicio oral.

2.3.1.3. Capacitación Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito: Dirigida a fiscales especializados en la investigación y enjuiciamiento de casos relativos al terrorismo, su financiamiento, lavado de activos y otros delitos conexos.

Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses
 Km 4 Vía Suba- Cota - Bogotá D.C.
 Conmutador 6831867 – Ext 5102
www.fiscalia.gov.co



2.3.1.4. Trata de personas: Naciones Unidas entregó el programa virtual de trata de personas a la Escuela y estará pendiente de su réplica. Durante el primer trimestre la formación se concentrará en los formadores y posteriormente se hará su difusión a las demás áreas de la Institución.

2.3.1.5. Justicia con enfoque diferencial: En el 2012 se desarrolló un programa de formación en el tema de violencia y género con la Alta Consejería Presidencial para la equidad de la mujer. El cronograma propuesto está pendiente de ser consultado con dicha dependencia.

2.3.1.6. Uso no autorizado del espectro electromagnético: Para la Agencia Nacional de Espectro, ANE, es indispensable llegar con los programas de formación a las estaciones fronterizas donde se comete este tipo de conducta. Se planea que su ejecución sea conjunta con la Agencia Nacional del Espectro, ANE, del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2.3.1.7. Programa de formación en manejo de fuentes: La Embajada de Francia en nuestro país, a través de su cuerpo de gendarmería, ofrece este programa de formación con el fin de que los fiscales e investigadores adquieran unas competencias básicas mínimas, que permitan establecer una metodología orientadora del tratamiento de las fuentes en sus procesos de investigación. La agenda, contenidos temáticos y programación de este programa se encuentran pendientes de ser remitidos por le Embajada.

2.3.1.8. Análisis criminal: La embajada de España en nuestro país, a través de su representante en Ameripol, ofrece este programa de formación enfocado en la determinación y estudio de los aspectos más relevantes del comportamiento delictivo y su incidencia en la investigación penal. La agenda, contenidos temáticos y programación de este programa se encuentran pendientes de ser remitidos por le Embajada.

ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
FISCALÍAS	Educación Continuada (A través de cooperantes)	Atención a Víctimas	Unión Europea	Bogotá	Bogotá	200
					Villavicencio	
					Valledupar	
					Bucaramanga	
					Medellín	
					Armenia	
					Monteria	
					Cali	
					Barranquilla	
					Pasto	
		Incidente de reparación Integral	DOJ	Virtual	Nivel Nacional	30
		Inv. y Enjuiciamiento de casos de terrorismo, financiamiento y Lavado de Activos	ONU DC	Medellín	Nivel Nacional	16
		Trata de Personas	ONU (Réplica)	Bogotá	Bogotá, Unidades Nacionales, Staff	30
				Bogotá	Bogotá	30
				Medellín	Medellín	30
				Cali	Cali	30
		Barranquilla	Barranquilla	30		
		Justicia con enfoque diferencial	CONSEJERÍA PARA LA MUJER	Bogotá	Nivel nacional	30
		Uso no autorizado del espectro radioeléctrico	ANE, MINTIC	Florencia	Florencia	15
				Puerto Inírida	Puerto Inírida	15
San José del Guaviare	San José del Guaviare			15		
Mitú	Mitú			15		
Puerto Carreño	Puerto Carreño			15		
Sincelejo	Sincelejo			15		
Barranquilla	Barranquilla			15		
Medellín	Medellín			15		
Cali	Cali	15				
Manejo de fuentes	EMBAJADA FRANCIA	Bogotá	Bogotá	30		
Análisis Criminal	EMBAJADA ESPAÑA	Bogotá	Bogotá, Unidades Nacionales, Staff	90		
Prueba de Referencia	DOJ – OPDAT	Bogotá	Bogotá	30		
Evaluación del caso	DOJ - OPDAT	Nivel Nacional	Nivel Nacional	690		
Audiencias preliminares	DOJ - OPDAT	Nivel Nacional	Nivel Nacional	630		
Terminaciones anticipadas	DOJ - OPDAT	Nivel Nacional	Nivel Nacional	420		
Juicio oral	DOJ - OPDAT	Nivel Nacional	Nivel Nacional	660		
					TOTAL	3111



3. ÁREA DEL CTI

3.1. Programa de Formación Técnico Laboral en Investigación Criminal

A partir del 20 noviembre de 2012 y mediante resolución No 110337 del 20 de noviembre de 2012, se obtuvo la certificación de este programa ante la Secretaría de Educación de Bogotá.

El programa técnico-laboral en investigación criminal está dirigido a los investigadores de las áreas de investigación y criminalística del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y su objetivo fundamental radica en el fortalecimiento de las competencias necesarias para su desempeño dentro de los actos de investigación y análisis criminal propio de sus funciones. Está dirigido a aquellos servidores del Cuerpo Técnico de Investigación que hayan ingresado en forma reciente a la Institución o a aquellos servidores que no obstante llevar algún tiempo en ella, no han recibido esta formación.

ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
CTI	Formación Técnica y Académica	Técnico Laboral en Inv. Criminal	Bogotá	Bogotá y U Nacionales	30
				Cundinamarca	15
				Tunja	15
				Santa Rosa	15
				Villavicencio	15
			Barranquilla	Barranquilla	6
				Sta Marta	4
				Cartagena	4
				Monteria	4
				Sincelejo	4
				Valledupar	4
				Riohacha	4
			Medellín	Medellín	36
				Antioquia	20
				Quibdó	4
			Cali	Cali	10
				Buga	5
				Popayán	5
				Pasto	5
				Mocoa	5
			Bucaramanga	Bucaramanga	20
				San Gil	10
			Ibagué	Ibagué	12
Neiva	12				
Florencia	6				
Pereira	Pereira	10			
	Manizales	10			
	Armenia	10			
TOTAL					300



Para el primer semestre de 2013 se pretende, con la experiencia obtenida en el programa piloto, revisar, fortalecer y optimizar la malla curricular existente y la duración del programa, así como los contenidos de las diferentes unidades de aprendizaje, revisando

los materiales educativos que lo soporten, todo esto con la participación activa de funcionarios del CTI adscritos a las áreas de criminalística e investigación tanto del nivel central como de diferentes regionales y el apoyo de fiscales instructores.

En caso de ser necesario se solicitará ante la oficina correspondiente de la Secretaría de Educación la modificación del programa. Por tal razón el programa de formación técnica y académica de policía judicial iniciará en el mes de julio de 2013. Este programa está dirigido a 275 funcionarios del C.T.I a nivel nacional y será ofrecido en 7 seccionales durante 2 fechas.

Una vez se optimicen y unifiquen los contenidos de la malla curricular y determine la duración del programa, ajustándolo al esquema de formación por competencias laborales, se solicitará la certificación del mismo ante las diferentes Secretarías de Educación Municipal de cada una de las Seccionales sedes del curso, con el fin de que los discentes que lo aprueben, puedan recibir el certificado de aptitud ocupacional correspondiente.

Las funciones de los investigadores exigen la actualización tanto en el área criminalística como en la de investigaciones, por tal razón se desarrollará un plan de formación en las diferentes áreas. Este programa se hace en coordinación con la Dirección Nacional de CTI, con quienes se programan las fechas y temas de común acuerdo.

3.2. Programas de Educación Continuada Área de Investigaciones del CTI:

ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
CTI	Educación Continuada Área de Investigaciones	Redacción de informes	Bogotá	Bogotá	30
			Cali	Cali	30
			Medellín	Medellín	30
			Barranquilla	Barranquilla	30
			Bucaramanga	Bucaramanga	30
		Pereira	Pereira	30	
		Técnico Inv. Incendios	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Técnico en explosivos	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Análisis Link	Bogotá	Bogotá	25
			Cali	Cali	25
			Medellín	Medellín	25
			Barranquilla	Barranquilla	25
			Bucaramanga	Bucaramanga	25
		Pereira	Pereira	25	
		Plan Nacional de búsqueda SIRDEC	Bogotá	Bogotá	30
			Cali	Cali	30
			Medellín	Medellín	30
			Barranquilla	Barranquilla	30
			Bucaramanga	Bucaramanga	30
		Pereira	Pereira	30	
		Manejo de Evidencia Biológica	Bogotá	Bogotá	30
			Cali	Cali	30
			Medellín	Medellín	30
			Barranquilla	Barranquilla	30
			Bucaramanga	Bucaramanga	30
		Pereira	Pereira	30	
		Evaluación Psicológica Forense	Bogotá	Nivel Nacional	75
		Sistemas avanzados de comunicación (SAC)	Bogotá	Nivel Nacional	15
		Trabajos seguros en alturas	Bogotá	Nivel Nacional	32
		Criminalidad informática, evidencia digital y peritaje informático	Bogotá	Nivel Nacional	10
				TOTAL	882

3.3. Programas de Educación Continuada Área de Criminalística del CTI:

ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
CTI	Educación Continuada Área de Criminalística	Curso integral de aseguramiento metrológico y calibración	Bogotá	Nivel Nacional	4
		Estadística Básica (Acústica y Metrología)	Bogotá	Nivel Nacional	4
		Estadística avanzada MEB	Bogotá	Nivel Nacional	15
		Fonética nivel I	Medellín	Nivel Nacional	16
		Curso de profundización en cálculos estadísticos aplicables en genética forense	Bogotá	Nivel Nacional	8
			Barranquilla	Nivel Nacional	8
		Curso integral de análisis del comportamiento criminal	Bogotá	Nivel Nacional	15
		Investigación de incendios de vehículos	Bogotá	Nivel Nacional	20
		Metalografía (automotores)	Bogotá	Nivel Nacional	50
		Gira de aprendizaje sobre el sector metalúrgico, fabricación de explosivos y ensamblaje de armas	Bogotá	Nivel Nacional	50
		Taller de heridas producidas por proyectiles de armas de fuego	Bogotá	Nivel Nacional	50
		Balística reconstructiva	Bogotá	Nivel Nacional	25
		Actualización en artes gráficas y digitalización de imágenes	Bogotá	Nivel Nacional	60
		Conocimientos básicos de microscopía y estereomicroscopía	Bogotá	Nivel Nacional	50
		Fotografía Digital (Fotografía y Video)	Bogotá	Nivel Nacional	50
		Curso de Video (Fotografía y Video)	Bogotá	Nivel Nacional	50
		Técnicas avanzadas de excavación (identificación humana)	Bogotá	Nivel Nacional	20
		Capacitación integral en photoshop y sistemas de impresión documental para lofoscopistas	Bogotá	Bogotá	5
			Cali	Cali	5
			Pereira	Pereira	5
			Medellín	Medellín	5
			Barranquilla	Barranquilla	5
		Diplomado en técnicas avanzadas de análisis lofoscópico	Bucaramanga	Bucaramanga	5
			Bogotá	Nivel Nacional	50
		Planimetría Básica para investigadores de campo	Bogotá	Nivel central	15
			Cali	Cali	15
			Medellín	Medellín	15
			Barranquilla	Barranquilla	15
		Análisis de anfetaminas (MEB)	Bogotá	Nivel Nacional	27
		Actualización de MEB y SEM y sistemas de microscopía	Bogotá	Nivel Nacional	15
		Entrenamiento sobre creación de animación y simulación avanzada nivel II 3D-MAX	Bogotá	Nivel Nacional	15
		Perito en balística- Modulo II	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Perito en morfología- Módulo I	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Perito en morfología- Módulo II	Bogotá	Nivel Nacional	30
Perito en lofoscopia	Bogotá	Nivel Nacional	50		
Esquema de seguridad	Bogotá	Bogotá	50		
	Cali	Cali	25		
	Bucaramanga	Bucaramanga	25		
Diplomado Técnicas avanzadas de morfología facial	Bogotá	Nivel Nacional	30		
	Bogotá	Nivel Nacional	30		
				TOTAL	992



3.4. Programas de Educación Continuada para el CTI ofrecidos en cooperación con otras entidades:

ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	ESTRATEGIA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
CTI	Educación Continuada (a través de cooperantes)	Herramientas de análisis	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	84
		Inteligencia Criminal	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	100
		Herramientas de georeferenciación	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	25
		Entrevista Forense 1	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	108
		Técnicas avanzadas de entrevista	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	330
		Técnicas avanzadas de entrevista II	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	132
		Procesamiento y análisis de la escena del crimen básico (CSI)	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	72
		Procesamiento y análisis de la escena del crimen nivel II	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	180
		Operaciones encubiertas	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	124
		Criminalidad juvenil	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	150
		Fotografía básica	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	240
		Dactilotecnia e identificación de palmares	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	240
		Interrogatorio al indiciado	ICITAP	Nivel Nacional	Nivel Nacional	416
					TOTAL	2201



4. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA TRANSVERSALES A FISCALÍAS Y CTI

Corresponde a programas de formación cuyo contenido está enfocado en necesidades de formación y capacitación puntuales y que, por las temáticas abordadas, puede ser impartido a una o varias dependencias de cada una de las áreas misionales de la Institución.

4.1. Diplomados dirigidos a Unidades Nacionales de Fiscalías: Con las Unidades Nacionales se proyecta una capacitación específica, que consiste en la realización de diplomados acordes con su misión. Esto permitirá a los servidores de dichas dependencias actualizar y complementar los conocimientos necesarios para el desempeño en su área de trabajo.

4.2. Habilidades gerenciales: Con este programa se busca desarrollar las habilidades gerenciales de los directores seccionales de fiscalías y C.T.I, así como de los jefes de oficina y coordinadores de grupos, y refuerza las prácticas gerenciales y administrativas con miras a obtener mejores dinámicas en la investigación judicial.

4.3. Sistema de responsabilidad penal del adolescente con énfasis en principio de oportunidad: Este módulo está dirigido a los fiscales que integran las unidades de infancia a nivel nacional, fiscales seccionales, locales, fiscales URI e investigadores criminalísticos.

4.4. Investigación del delito ambiental: Con este programa se busca afianzar conocimientos frente al manejo de investigaciones relacionadas con el delito ambiental.

4.5. Derechos de autor y delitos contra la propiedad intelectual: Programa que se desarrolla en el marco del convenio antipiratería y que busca la actualización y unificación de criterios.

4.6. Atención al usuario con enfoque diferencial: Programa dirigido a Fiscales, Asistentes de fiscal, servidores de CAIVAS, CAVIF, SAU, Oficinas de asignaciones y URI y va orientada a la sensibilización del servidor frente a la víctima.

4.7. Diplomado de investigación de delitos contra sindicalistas: Programa dirigido a fiscales, asistentes, investigadores del CTI, en el marco de la colaboración inter-institucional entre la Organización Internacional del Trabajo, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y la Escuela Nacional Sindical.



4.8. Programa de formación en código único del proceso: A pesar que la Ley 1564 de 2012, establece que el código general del proceso se aplica a la actividad procesal

de los asuntos civiles, comerciales, agrarios y de familia, es necesario que los funcionarios de las diferentes áreas que conforman la Fiscalía General de la Nación reciban formación sobre el mismo en la medida en que los diferentes procesos desarrollados por cada una de ella pueden articularse con esta nueva normativa.

4.9. Programa de formación en lenguaje oral y técnicas para hablar en público: Se requiere que los servidores de las diferentes áreas y dependencias que conforman la Fiscalía

General de la Nación, en especial de aquellas que cumplen funciones misionales, cuenten con las competencias y habilidades necesarias para expresarse de forma adecuada con una estructura clara, concisa y coherente, que les permita un mejor desarrollo de sus funciones.

ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
FISCALÍAS Y CTI (transversales)	Educación Continuada	Diplomado Unidad Justicia y Paz	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Diplomado Unidad Desaparición y Desplazamiento	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Diplomado Unidad para los Desmovilizados	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Diplomado Unidad D.H y DIH	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Diplomado Unidad Extinción de Dominio y Lavado de Activos	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Diplomado Unidad contra el Secuestro y la extorsión	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Diplomado Unidad Anticorrupción	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Diplomado Unidad contra el Terrorismo	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Diplomado Unidad Antinarcoóticos y de Interdicción	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Unidad Nacional contra Bandas Emergentes	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Habilidades Gerenciales	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Sistema de responsabilidad penal para adolescentes con énfasis en ppio de oportunidad	Bogotá	Bogotá	20
			Medellín	Medellín	20
			Cali	Cali	20
			Barranquilla	Barranquilla	20
		Investigación del delito ambiental	Bogotá	Bogotá y U Nacionales	12
				Tunja	2
				Ibagué	2
				Neiva	2
				Santa Rosa	2
				Villavicencio	2
				Florencia	2
				Bucaramanga	2
				San Gil	2
				Cúcuta	2
			Barranquilla	Santa Marta	4
				Cartagena	4
				Riohacha	4
				Montería	4
				Sincelejo	4
				Valledupar	4
			Cali	Barranquilla	6
				Popayán	6
Pasto	6				
Florencia	6				
Cali	Cali	12			
Derechos de Autor y delitos contra la propiedad intelectual	Cali	Cali	20		
	Armenia	Armenia	20		
	Pereira	Pereira	20		
	Bucaramanga	Bucaramanga	20		
	Bogotá	Bogotá	60		
	Barranquilla	Barranquilla	20		
	Medellín	Medellín	20		
Atención al usuario con enfoque diferencial	Bogotá	Bogotá	25		
	Montería	Montería	25		
	Pasto	Pasto	25		
	Cali	Cali	25		
Diplomado en investigación de delitos contra sindicalistas	Nivel Nacional	Nivel Nacional	150		
Código único del proceso	Bogotá	Bogota y U. Nacionales	30		
Lenguaje oral y Técnicas para hablar bien en público	Bogotá	Nivel Nacional	30		
				TOTAL	990



5. ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.1 Programa de formación técnica y académica

El Área Administrativa y Financiera es la encargada del apoyo a las áreas encargadas del cumplimiento de la Misión de la Fiscalía General de la Nación, y comprende una gran variedad de funciones y procesos que generan a su vez unas necesidades de formación igualmente diversas. En este orden de ideas, el programa de Formación Técnica y Académica para el Área Administrativa y Financiera se proyecta a través de módulos transversales que pueden ser comunes a todas las dependencias de la misma.

Con las capacitaciones propuestas se busca brindar a los servidores del área, herramientas que permitan orientar a los funcionarios encargados en la solución de los asuntos relacionados con temas administrativos que se presentan en el desarrollo de sus labores diarias.

Componente	Unidad de aprendizaje	Intensidad Horaria
Básico (transversal a todas las áreas)	Ofimática	20
	Gestión documental	10
	Herramientas de Planeación	30
	Herramientas de gestión	30
	MECI y SGC	10

Para el año 2013 el programa de formación técnica y académica para el área Administrativa y Financiera se encuentra programado de la siguiente forma:



ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formación Técnica y Académica	Formación Técnica y Académica Administrativa y Financiera	Bogotá	Nivel central	10
				Cundinamarca	10
				Villavicencio	10
			Pereira	Manizales	10
				Armenia	10
				Pereira	10
			Ibagué	Florencia	10
				Neiva	10
				Ibagué	10

5.1 Programas de Educación Continuada Área Administrativa y Financiera

Adicionalmente existe un programa de formación específico en ciertas áreas del conocimiento, construido a partir de diferentes módulos orientados a satisfacer las necesidades de capacitación de dependencias específicas de esta área

Cada una de las unidades de aprendizaje de los componentes de este programa está diseñado para ser ofrecido a 30 funcionarios del área administrativa y financiera a nivel nacional, con prioridad a los directores administrativos nacionales, para un total de 270 cupos.

Debido a su multidisciplinariedad, se agrupan los programas de Educación Continuada de estas áreas que serán ofrecidos durante el año 2013:



ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	EDUCACIÓN CONTINUADA	Capacitación Contingente del nuevo código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo	Cali	Quibdó	5
				Pasto	10
				Popayán	10
				Pereira	15
				Armenia	15
				Manizales	15
				Cali	30
			Cartagena	Barranquilla	15
				Montería	10
				Sincelejo	10
				Santa Marta	10
				Riohacha	5
				Cúcuta	10
				Bucaramanga	10
		Valledupar	10		
		San Gil	5		
		Cartagena	15		
		Derecho Laboral	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Manejo de almacén de evidencias	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Contratación pública	Bogotá	Nivel Nacional	30
Manejo de bienes	Bogotá	Nivel Nacional	30		
Regimen contable y presupuesto público	Bogotá	Nivel Nacional	30		
Responsabilidad Civil Extracontractual	Bogotá	Nivel Nacional	30		
Normas internacionales de información financiera y contable	Bogotá	Nivel Nacional	30		
Construcción de Indicadores	Bogotá	Nivel Nacional	30		
ISO 14001	Bogotá	Nivel Nacional	30		
				TOTAL	470

5.2. Programas de Educación Continuada Oficina de Protección y Asistencia:

Son programas que se encuentran certificados dentro del sistema de gestión de calidad de la Institución y, por tal razón, deben quedar incluidos en el Plan Nacional de Capacitación 2013. Los programas de formación que se brindarán a esta Oficina son:

Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses
 Km 4 Vía Suba- Cota - Bogotá D.C.
 Conmutador 6831867 – Ext 5102
www.fiscalia.gov.co



ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
STAFF	Oficina de Protección y Asistencia	Seguridad Integral	Bogotá	Bogotá	12
				Cali	3
				Barranquilla	3
				Medellín	3
				Bucaramanga	3
				Pereira	3
				Montería	3
		Proyectos Productivos	Bogotá	Bogotá	12
				Cali	3
				Barranquilla	3
				Medellín	3
				Bucaramanga	3
				Pereira	3
				Montería	3
				TOTAL	60

5.3. Programas de Educación Continuada EEICCF

Para la EEICCF es importante poder ofrecer una formación integral, conforme a su modelo pedagógico y en armonía con los avances mundiales en materia de aprendizaje

5.3.1. Programa de formación a formadores para fiscales

Busca que los formadores cuenten con las herramientas mínimas que les permitan desempeñarse en su rol de multiplicadores de conocimiento a través de una educación en contexto o aprendizaje significativo, para medir sus fortalezas en metodologías activas y en componentes temáticos.

5.3.2. Metodología de la Investigación Científica y Académica: Se realizará un curso de réplica de la formación recibida por servidores de la EEICCF durante el Diplomado de Metodología de la Investigación Científica realizado en el 2012 por la Universidad Nacional.

5.3.3. Diseño Curricular por competencias: Formación necesaria para el diseño curricular dentro del marco de Institución para el trabajo y el Desarrollo Humano, ofrecida por el Servicio Nacional de Aprendizaje.

Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses
 Km 4 Vía Suba- Cota - Bogotá D.C.
 Conmutador 6831867 – Ext 5102
www.fiscalia.gov.co



ÁREA	TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	SEDE	SECCIONALES	COBERTURA
EEICCF	Educación Continuada	Formación a formadores para fiscales	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Metodología de la Investigación Científica y Académica	Bogotá	Nivel Nacional	30
		Diseño Curricular por Competencias	Bogotá	Nivel Nacional	30
				TOTAL	90

6. OTROS PROGRAMAS

Adicionalmente dentro de los programas de difusión y divulgación se tiene prevista la participación de los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación en diversos seminarios, simposios, diplomados y congresos que son realizados por diferentes instituciones y cuya temática está relacionada con las funciones de la Institución.

Para el 2013 se tiene prevista la participación de la Fiscalía General de la Nación en los siguientes espacios académicos

- Foro Nacional sobre Libertad de Prensa.
- El XXXIV Congreso Colombiano de Derecho Procesal, organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal a realizarse el 11, 12 y 13 de septiembre del año en curso, que tratará entre otros temas, el de la eficacia de la Justicia Penal y la Micropolítica Criminal. (350 Cupos)
- Las XXXV Jornadas de Internacionales de Derecho Penal, organizadas por la Universidad Externado de Colombia, que se realizará del 25 al 27 de septiembre del año en curso y que tratará de Justicia transicional y Derecho Penal Internacional. (350 Cupos)
- Congreso Internacional en Política Criminal y Libertad, que será realizado por la Universidad Externado de Colombia del 20 al 22 de noviembre de 2013, en el que se abordarán temas relacionados con las tendencias nacionales e internacionales en Política Criminal. (60 Cupos)
- IV mesa nacional de trabajo de balísticos del C.T.I.
- Mesas de trabajo para el análisis de jurisdicción indígena.

Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses
 Km 4 Vía Suba- Cota - Bogotá D.C.
 Conmutador 6831867 – Ext 5102
www.fiscalia.gov.co



Esta es la programación académica correspondiente al año 2013 – 2014, realizada con base en las solicitudes de formación y capacitación de cada una de las dependencias que conforman la Fiscalía General de la Nación.

En caso de que surjan necesidades adicionales de capacitación no contempladas en el presente Plan, pueden ser solicitadas a través del formato FGN32000-F2 y su programación y ejecución será determinada por el Comité, con base en la propuesta que la EEICCF presente para tal fin.

Cordialmente,

LUÍS MIGUEL MARTÍNEZ R
Director(E)

Aprobado por el Comité de Dirección de Capacitación



Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses
Km 4 Vía Suba- Cota - Bogotá D.C.
Conmutador 6831867 – Ext 5102
www.fiscalia.gov.co